



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1644/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-08-2018 a las 08:15 horas.



Contrato de obras para la ejecución del proyecto de instalación eléctrica en BT para reparación de alumbrado público en Avda Arcadio Pardiñas: c/ Riocobo; c/ A Casilla; c/ Vilar; O Cantiño; c/ Da iglesia y c/ Pascual Veiga en el ayuntamiento de Burela Lugo.

Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 20.099,97 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Importe** 24.320,96 EUR.

→ **Subtipo** Instalación de edificios y obras

→ **Importe (sin impuestos)** 20.099,97 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: Proyecto técnico

→ **Clasificación CPV**

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Español Gallego

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ZvDeuvbFkJKmq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Burela**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=0ljHV0%2B2%2B8oQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Eijo Garay, 20

→ (27880) Burela (Lugo) España

→ ES112

Contacto

→ **Teléfono** 982586000

→ **Fax** 982585945

→ **Correo Electrónico** secretaria@burela.org

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Burela

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Burela

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/09/2018 a las 15:00

Dirección Postal

→ Eijo Garay, 20

→ (27880) Burela (Lugo) España

Dirección Postal

→ Eijo Garay, 20

→ (27880) Burela (Lugo) España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Burela

Dirección Postal

→ Eijo Garay, 20

→ (27880) Burela (Lugo) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/09/2018 a las 15:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de ofertas

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 19/09/2018 a las 11:00 horas

→ Fecha sujeta a cambios, que se publicarán en todo caso en el perfil del contratante con una antelación de 3 días hábiles

Lugar

→ Sala de Comisiones Ayuntamiento de Burela

Dirección Postal

→ Eijo Garay nº 20

→ (27880) Burela España

Tipo de Acto : Público

→ [Condiciones para la asistencia](#) : Entrada libre hasta completar aforo

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de obras para la ejecución del proyecto de instalación eléctrica en BT para reparación de alumbrado público en Avda Arcadio Pardiñas: c/ Riocobo; c/ A Casilla; c/ Vilar; O Cantiño; c/ Da Iglesia y c/ Pascual Veiga en el ayuntamiento de Burela Lugo.

→ Valor estimado del contrato 20.099,97 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 24.320,96 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.099,97 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: Proyecto técnico

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Lugo

→ Código de Subentidad Territorial ES112

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Utilización de códigos estéticos de vestimenta unisex, si así lo solicitan los trabajadores y trabajadoras.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Cuando el empresario necesite contratar para alguno de los trabajos objeto del contrato personal específico, este habrá de ser colectivos con más dificultad de acceso al mercado de trabajo, en especial parados de larga duración y/o personas con discapacidad

→ Consideraciones de tipo ambiental - a) Incorporar la ejecución del contrato al menos un vehículo híbrido, eléctrico o a gas natural. b) Las señalizaciones y actuaciones provisionales durante la ejecución de la obra y todo el papel que se emplea para documentar trabajos relacionados con la obra, deberá tener sello FSC (Forest Stewardship Council, Consejo de Administración Forestal) o certificación equivalente.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Garantizar la paridad salarial entre las mujeres, hombres y otros trabajadores identidad o condición sexual o expresión de género diferente.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ I1-1-Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos.(inferior o igual 150.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Tener personalidad jurídica y plena capacidad jurídica y de obrar.
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la LCSP en la fecha de conclusión del plazo de presentación de solicitudes de participación cuando se aplique el procedimiento restringido o un procedimiento con negociación, ni en el de presentación de proposiciones cuando se aplique el procedimiento abierto. Tampoco deberán estar incursos en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. Ello sin perjuicio, en su caso, de analizar las medidas de corrección de las causas que motivaron la prohibición adoptadas por el licitador afectado, en los términos señalados en el artículo 72.5 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato. Se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de los cinco últimos años concluidos deberá ser la lo menos igual la una vez y promedio al valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en el dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuenta anuales legalizados por el Registro Mercantil. Por volumen anual de negocios debe entenderse el Importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil. (Circular informativa 1/2015, de 1 de octubre de 2015, de la Secretaría de la Junta Superior de Contratación Administrativa de la Generalitat Valenciana, sobre los cambios introducidos por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por lo que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Descripción Dentro de este sobre se incluirán, para cada lote al que se licite, tres sobres o archivos electrónico, "A", "B" y "C" cerrados, con la misma inscripción referida en el párrafo anterior, y con el subtítulo que se indica en los apartados siguientes, en forma bien visible y sin que sea preciso para su lectura abrir el sobre. En el interior de cada sobre se relacionará el contenido del mismo. No obstante, cuando sólo se utilicen para valorar las ofertas criterios matemáticos, solo se utilizarán dos sobres diferentes, y uno solo cuando se utilice el procedimiento abierto simplificado y simplificado sumario.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

ID 0000003163844 | UUID 2018-322157 | SELLO DE TIEMPO FechaWed, 29 Aug 2018 08:15:11:291 CEST N.Serie
25992778769556052228934375393755730818 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016